

SUSCRIPCIÓN

Madrid, en mes. . . . . 1,50 ptas
Provincias en mes. . . . . 1,50
Extranjero en mes. . . . . 2,00
...
Redacción y Admón., Pozas, 17,
Tres ediciones diarias.

ESPAÑA LIBRE
DIARIO DE LA NOCHE

ANUNCIOS

Línea en tercera plana. . . . 1,50 pta
Línea en cuarta ídem. . . . . 0,30
Comunicados, á precios convencionales.
Teléfono número. 2.199
APARTADO 276

Número suelto, 5 cts

FANTASÍAS CONSERVADORAS
LA VERDAD ANTE TODO

La Nación, periódico monárquico, que se llama independiente, y que, sin que neguemos que lo sea, viene manifestando íntimas simpatías por la pernicioso y odiosísima política del partido conservador, no duerme ni sosiega desde su primer número, pensando en los republicanos, y ya nos lleva dicho que nada somos, ni para nada servimos, pues carecemos de todo lo verdaderamente valioso: de unión, de fuerza, de inteligencia, de virtud.

Si es tan grande la nulidad de nuestra importancia, ¿por qué preocupamos de manera tan pertinaz y profunda á los conservadores de La Nación?

Queriendo negarnos importancia, nos la reconocen. Si no la tuviéramos, no pensarían en nosotros tantísimo como piensan; les tendríamos sin cuidado ninguno.

Es verdad que entre los republicanos españoles han existido y existen diferencias muy lamentables; pero ¿dónde están la homogeneidad, la unidad y la armonía de los que, siendo conglomerados purulentos, se llaman partidos monárquicos?

¿Cómo pueden hablar los conservadores de discrepancias ajenas? ¿No están ellos deshechos á causa de sus instintos antagonismos? ¿No ha dicho el propio Maura que la disciplina del partido conservador no es más que aparente? Si los republicanos están desunidos, así, desunidos, se muestran, porque no habrán llegado á darse cuenta del poder incontrastable de su unión; pero carecen de la hipocresía, completamente inmoral, de los monárquicos, que no dejan de buscar velos para las diferencias que los destrozan.

A los republicanos les tiene desunidos el amor exaltado á los respectivos matices de ideal. A los monárquicos, que no entienden de ideales, les amalgama la voracidad, el afán por los puestos y por las benditas.

En cuarenta años no habremos los republicanos reinstaurado la República; pero ¿qué es lo que en ese mismo tiempo han hecho los monárquicos? Nosotros no hemos podido deshacer el régimen, pero el régimen ha deshecho á España ó está á punto de acabar con ella.

La juventud contemporánea—dice La Nación—no es monárquica. Claro que no es monárquica. ¿Cómo lo había de ser, siendo juventud? Pero no todos los jóvenes son escépticos y neutrales.

Los que lo son es porque están asqueados de la labor del régimen, y si no militan tampoco en los partidos avanzados, en avanzado piensan la mayor parte de ellos, aunque no se hayan sometido á ninguna clasificación política. De la juventud conservadora no hay que hablar: no pueden casarse legítimamente lo de joven y lo de conservador. En cuanto á los jóvenes que hacen política radical, muchos son, y de grandes capacidades y esperanzas, aunque La Nación lo niegue. Y entre los neo-liberales, que no son precisamente monárquicos de los que se estiman aquí, también son muchos los jóvenes dotados de excelentes cualidades de gobernantes.

Pero, ¿á qué decir más de esto, si La Nación lo ha dicho todo? La juventud contemporánea no es monárquica. Acaso, y sin acaso, lo sea, si la Monarquía se democratiza. ¿Pero se democratizará la Monarquía?

Contra quien más arremete el nuevo colega es contra Melquiades Alvarez, nuestro jefe insignie.

¿Quién le ha dicho á La Nación que Melquiades Alvarez no es un político consecuente, y que puede que sea un arribista, un ambicioso vulgar?

Vulgar no podría ser nunca un hombre de sus talentos extraordinarios, de su grandísima cultura, de su elocuencia soberana.

Y como consecuente, está Melquiades donde estaba cuando principi su vida pública. ¿No ha predicado siempre, desde entonces hasta ahora, la necesidad de la revolución si la Monarquía no se democratiza, y la iniquidad de la revolución si, con otras, no con promesas, la Monarquía se democratizara?

Creyendo sincera la política de los monárquicos radicales, Melquiades Alvarez hizo con ellos campañas que luego no reflejó Canalejas en actos de gobierno.

Olvídó Canalejas aquellas campañas, aquellas promesas de libertad y de bienestar; abo-

minó desde el poder de lo que había ofrecido en la oposición, y de ahí, y no de enojos por malogradas ambiciones, la guerra, no personal, sino política, que tenía obligación de declarar, y que, en efecto, le hizo, nuestro jefe ilustre.

Y ahora sigue diciendo lo mismo: que si la Monarquía se hace compatible con la democracia será innecesaria y hasta criminal la revolución; pero que si los obstáculos tradicionales no desaparecen habrá que ser revolucionarios por deber, para salvar al país.

Esta es la verdad de las cosas y no lo que se imagine La Nación, que tan desorientada está de lo atañente al jefe del partido reformista, que ni siquiera acierta con el distrito por que es diputado á Cortes.

LOS REFORMISTAS CATALANES
DICE MIRÓ

En el Centro de Unión Republicana del distrito VII de Barcelona se celebró el pasado domingo una magnífica fiesta, pronunciando un hermosísimo discurso el joven diputado don Laureano Miró, uno de los elementos más valiosos y de más prestigio del partido reformista.

El diputado por San Feliú recogió toda la intensidad del ideal republicano y tuvo frases de desprecio para los que pudieran suponer, ni por un momento, que los hombres de abnegado corazón y de altos prestigios inmaculados pudieran sentir desfallecimientos en su amor á la República y en su devoción á la libertad.

El Sr. Miró fué digno portavoz del partido republicano reformista. Ya dijo días pasados el eminente José Zulueta que esta fuerza social debe distinguirse por la rectitud de sus predicaciones y de sus acciones.

El joven diputado por San Feliú, al orientar el partido reformista en Cataluña, trazó el camino de la abnegación.

Por esto los aplausos y las ovaciones fueron unánimes. Hemos levantado una cruzada para levantar á la Patria. Los reunidos ayer hicimos juramento de imponernos esta misión, sublimándola con el sacrificio, si es necesario.

No fué un acto más de los que celebran los republicanos desde hace cuarenta años. Ante el angustioso desespero de todas las clases sociales, ante los sufrimientos del pueblo, y con el alma llena de vergüenza y de coraje por el bochorno inmenso de la Patria, los republicanos reformistas nos sentimos dispuestos á todo sacrificio; los republicanos reformistas hacemos un llamamiento á los buenos, á los abnegados, á los fuertes, á los sanos de cuerpo y de espíritu para que formen en esta legión de cruzados que se dispone á reconquistar para España la santa trilogía de Libertad, Igualdad, Fraternidad.

Laureano Miró supo señalar esta misión con palabra augusta y valiente, que levantó tempestades de aplausos y saturó el ambiente de añoradas esperanzas redentoras.

DE ELECCIONES

La Diputación de Madrid.

Las vacantes de la Diputación de Madrid que han de cubrirse en las próximas elecciones provinciales alcanzan al número de 21.

Corresponden cuatro vacantes á cada uno de los distritos de Palacio, Buenavista-Centro, Universidad-Hospicio, Colmenar-Torrelaguna y Navalcarnero-San Martín, y una al distrito de Latina-Chamberí, á causa de haber sido nombrado gobernador de Burgos el Sr. Fernández de la Vega.

Los diputados que cesan en sus cargos son los siguientes:

Liberales: Sres. Díaz Agero (presidente de la Diputación), Baños, Benito Chavarrí, Soria, Matesanz y Benito Moreno, además del señor Fernández de la Vega, por la razón antes dicha. En total, siete.

Conservadores: Señores vizconde de San Javier, Mendator, conde de Limpías, Richi, Leyva, Pérez Magnín, Montoya, Arroyo, Goitia y Vera. Total, 10.

Republicanos: Sres. García Fernández, García Alberto, Caballero y Fernández y Fernández. Total, cuatro.

Quedan en la Diputación ocho liberales: los Sres. Sauquillo, Durán, Borrega, Prida, Larroca, Freire, Asensio y Senra; dos conservadores: los Sres. Sanz Matamoros y Cernuda; cuatro republicanos: los Sres. Fernández Morales, Heredia, Borralló y López Olías, y un socialista, el Sr. Largo Caballero. En total, 15 diputados, que, con los 21 que hay que elegir, suman los 36 de que se compone la Corporación provincial.

“ESPAÑA LIBRE,”
REDACCIÓN Y OFICINAS:
Pozas, 17, Madrid

AL VUELO

Un pueblo entero, el de Pozuelo, en Aragón, trata de venir á Madrid á solicitar, antes de emigrar, la protección del Gobierno.

Mientras tanto, el ministro de Fomento asegura que no hay crisis agraria en provincias.

Será pintoresco el desfile de los vecinos de ese pueblo por ministerios y Redacciones.

Y el diputado por el distrito seguramente que se lucirá al frente de los manifestantes.

Su influencia y sus gestiones hasta ahora están sencillamente en ridículo.

Una señora, doña Matilde Bueno, ha debutado de intrépida aviadora.

En monoplano realizó ayer un ensayo de aviación y hoy se propone volar sobre Madrid.

La señora Bueno además es escritora y una dama elutada y misteriosa que usa en sus tarjetas una corona y que tiene una historia dolorosa.

Su rasgo de intrépidez merece un aplauso entusiasta.

En busca de emociones, quiere elevarse y volar.

Y hay que dejarla.

Pastora Imperio se luce ahora á diario en el escenario de Romea.

Su arte, todo gallardía y gracia, atrae siempre, y sus ojos relampaguean asesinos y crueles.

Pastora además ha tenido un rasgo altruista y generoso.

Quiere organizar una función en beneficio de la familia del diestro muerto Dominguir.

Pastora Imperio, gitana y andaluza, es todo arte y corazón.

Continúan desfilando opiniones en la encuesta de La Tribuna sobre el país de los viejos.

Podríamos hablar de este asunto largamente, porque la mayoría de los jóvenes que luchan y trabajan lo que necesitan no es figurar, sino comer.

Y los destinos oficiales, las colaboraciones en los periódicos y hasta los puestos en la redacción, están cerrados á piedra y lodo precisamente para esos jóvenes.

Lo más urgente

No creemos que haya media docena de españoles que desconozcan la importante crisis por que atraviesa nuestra Patria; por eso al hablar de ella brevemente, por más que nos sentimos tan republicanos por lo menos que aquellos que á golpe de bombo pretenden tener el monopolio de las ideas democráticas. creemos conveniente despojarnos por un momento de toda pasión política, para decir solamente las frases que la serena y fría razón nos dicte.

Quando una Nación se encuentra en guerra con otro Estado, ó por lo menos cuando graves desórdenes perturban la paz interior, fuente de todo bien, es disculpable que los Gobiernos, ocupados en restablecer el orden público ó en acumular en la frontera los medios necesarios para obtener una victoria, descuiden y hasta olviden los problemas económicos; pero cuando la paz exterior es un hecho indiscutible, y los gobernados esperan cruzados de brazos, en correctísima actitud y con beatífica paciencia las decisiones del Gobierno, justo es que éste se ocupe plenamente, sin dilaciones ni titubeos, en remediar las desgracias actuales, y si es posible en prevenir las venideras.

Nunca se ha encontrado España en calma tan perfecta; jamás en época alguna se han cruzado corrientes de tan sincera simpatía entre el pueblo y los altos poderes como actualmente; ¿por qué, pues, no se aprovechan estas favorables circunstancias para implantar las reformas que necesita el país con tanta urgencia, y que al mismo tiempo que asegurarían la tranquilidad, convertirían esas simpáticas corrientes en una verdadera inteligencia?

¿Qué motivos existen para que en un país como éste, que se rige por el sistema parlamentario, permanezcan las Cortes clausuradas? ¿Por qué no se abren? ¿No hay labor que llevar á ellas, según declara el conde de Romanones? ¿Pues qué más ni más importante labor puede llevarse al Parlamento que el programa del infortunado Canalejas, para que el pueblo, que con tanta sensatez y cordura se conduce, pueda gozar sus beneficios cuanto antes?

¿Es acaso que el Gobierno teme que al entrar en una prosperidad relativa perdamos el seso, ó hagamos lo que no hemos hecho en la desgracia?

Error grave sería ese, que no puede caber en la mente de nuestros gobernantes.

Abrañe, pues, las Cortes cuanto antes, que demasíada labor tienen con los problemas eco-

nómicos, y vengán pronto las reformas. Tenga presente el Gobierno que la anemia del país es muy grande, y que necesita de remedios tan urgentes como radicales.

Portela.

DELEGADO DE Y SUS EDILES

Habla Ruiz Jiménez.

Al conferenciado esta mañana con el Sr. Ruiz Jiménez nos manifestó que la sesión anunciada para hoy se había suspendido hasta pasado mañana, para dar lugar á que los concejales se enteren de los acuerdos tomados en la reunión de ayer y estudien debidamente las bases que, impresas hoy, les serán repartidas inmediatamente.

Ayer se reunió en el ministerio de Fomento el Jurado que ha de entender en las obras del saneamiento de Madrid. Forman parte de dicho Jurado el Sr. Villanueva, como presidente, y figuran en él el alcalde y varias personalidades, entre ellos los Sres. Talavera y Buendía.

—He de hacer constar—decía el alcalde— que el ministro de Fomento está decidido á que las obras comiencen prontamente, para lo cual se procederá á la adjudicación el día 5 del mes de Marzo, sin prórroga ni demora.

Proporcionaremos trabajo á muchos obreros y durante largo tiempo, con lo cual quedará resuelta la crisis obrera actual.

Se emplearán treinta y siete millones de pesetas, que serán sufragadas por el Estado y el Ayuntamiento en partes iguales.

Los técnicos, en su informe, no opusieron dificultades—terminó diciendo el alcalde.

Lo de El Pozuelo.

El Sr. Ruiz Jiménez ha contestado diciendo que la llegada de ese gran contingente de vecinos á Madrid determinaría un grave conflicto para su alojamiento.

El alcalde le recomienda que le notifiquen sus aspiraciones y que él servirá de intermediario con el presidente del Consejo para determinar si se puede poner remedio á tal situación.

Una Comisión.

Hoy ha visitado al alcalde una Comisión de vecinos y propietarios del paseo de Martínez Campos, para pedir que se pavimente dicha vía y se pongan en ella las bocas de riego que sean necesarias.

Una subasta.

Hoy se ha celebrado una subasta para contratar la construcción y conservación de las aceras de cemento de Madrid, hasta el 31 de Diciembre de 1916.

Se adjudicó á D. Emilio Cimarra Mercado, con una baja de 5,80 por 100 del precio tipo.

El día 4 de Marzo próximo, á las once de la mañana, se celebrará en la primera Casa Consistorial la subasta de los solares de la calle de Toledo, núm. 62, y plaza de la Cebada, 1, propiedad del Patronato de la Latina.

Los precios tipos son de 283,895,80 pesetas para el primero, á razón de 450,80 metro cuadrado; y de 178,460,12 pesetas el segundo, á razón de 354,20 pesetas metro cuadrado.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en el Negociado de Subastas del Ayuntamiento durante las horas de diez á doce de la mañana, todos los días no feriados que medien hasta el del remate.

Próxima á terminar la formación del padrón para la cobranza del impuesto de cédulas personales del corriente año, se hace saber á los contribuyentes que por cualquier motivo no hubiesen extendido aquel documento que pueden pasar por la Administración de Propiedades, Rentas y Arbitrios municipales (Plaza de la Constitución, 3), donde se les facilitará el impreso necesario para llenar dicho requisito, evitándose así las molestias consiguientes.

PAPEL IMPRESO

«Sobrevivirse.»

Este original y hermoso drama de Dicienta, formando un precioso tomo, ha sido puesto á la venta en todas las librerías, impreso por Regino Velasco.

La bella producción de nuestro compañero en la Prensa no pierde en la lectura nada de su valor.

Brillan en el diálogo hermosas frases que, unidas á lo intenso de la acción, hacen tan emocionante la lectura como la representación.

Un éxito más para Dicienta y un hermoso libro más que admirar.

SOBRE UNA CAMPAÑA

Los riegos del Alto Aragón

Nuestra campaña en asunto de tanta transcendencia para Aragón y para toda la Nación en general va repercutiendo ya en provincias. Los más importantes diarios de España se ocupan detenidamente del asunto.

De nuestro querido colega, El Pueblo, de Valencia, reproducimos el siguiente artículo, que hacemos nuestro en todos sus conceptos: «161.000 000 de pesetas.

Tal es el presupuesto de una obra irrigatoria que en la provincia de Huesca se intenta desarrollar por un particular, con dinero de la Nación.

El proyecto afirma que regará 300.000 hectáreas y que el agua se aprovecha y embalsa con las avenidas de los ríos Cínca y Gállego. Lo cierto es que ni las hectáreas ni las aguas es una cosa real, según el parecer de eminentes técnicos y deja mucho que desear.

Nosotros queremos que todo fuera perfecto, y, aun así, se nos ocurriría preguntar: ¿Se atreverá el Gobierno á aprobar una obra de tantos millones para una provincia, sin que vaya al Parlamento antes y se estudie y discuta por los representantes de todas las regiones españolas?

Aunque es cierto que Aragón sufre la sequía, también es cierto que con la aprobación del proyecto no se mitigará el mal, y vale la pena de no ir con precipitaciones que mañana todos debiéramos lamentar.

Estúdiense con la calma necesaria el proyecto y véase si, para un riego eventual y nulo, en épocas de sequía, puede España comprometer tantos millones.

Eminentes ingenieros tiene el Gobierno para encargarse del desarrollo de riegos menos extensos y menos caros, y si ellos dan resultado, obtendrá Huesca lo que desea con el proyecto aludido, evitando que se despilfarré y se enriquezca quien sueña con el ilícito embolso de algunos millones á costa de todos los españoles.

Hágase cargo el conde de Romanones de lo que decimos hoy, y de que actualmente en Huesca se construyen los pantanos, carreteras y el ferrocarril de Canfranc.

U. de M.»

La salud en Madrid

Durante la semana pasada han seguido predominado las enfermedades gripales y reumáticas.

Los catarros benignos de la parte alta de las vías respiratorias: anginas, fluxiones nasales y laringobronquitis.

Las neuralgias intercostales, pleurodinias y dolores de los planos musculares del tronco han sido frecuentes.

Las enfermedades del vientre son escasas y de naturaleza generalmente benigna: enterocolitis ligeras y bacilosis de escasa significación.

En la infancia siguen las fiebres eruptivas. La viruela y la difteria continúan.

EN EL ATENEO

La conferencia del Sr. Vila

Ante el numeroso y distinguido público que llenaba el amplio salón de conferencias de la docta casa de la calle del Prado, dió anoche su anunciada conferencia nuestro querido compañero el notable periodista D. Baldomero Vila, sobre el tema «La Liga Cervantina y su acción en Africa».

El conferenciante hizo notar en primer término la importancia que tiene para España la acción de esa entidad en que tiene por principal fundamento la propaganda del idioma español por todo el mundo, á fin de hacer frente al perjuicio que nos causa la Sociedad Dante, La Alianza Israelita y otras muchas.

Refiriéndose á la acción desarrollada por la Liga Cervantina Universal en Africa, empezó estudiando el sistema pedagógico en el Rif como está en la actualidad planteado, deduciendo la urgente necesidad de transformarlo por completo sobre la base del estudio del idioma español en las escuelas indígenas é israelitas, aunque respetando á los fakires y rabinos, que deberán seguir encargados del árabe y el hebreo y cuanto se refiere á sus sentimientos religiosos.

Se mostró partidario de las escuelas mixtas, donde concurren niños españoles, israelitas é indígenas, pues la práctica ha demostrado que es el mejor sistema, pues fomenta la amistad, que naciendo en la niñez dura toda la vida.

También encareció la necesidad de construir locales para escuelas que reúnan las condiciones que aconseja la ciencia moderna.

El público, que oyó con gran interés al conferenciante, premió su labor con grandes y merecidos aplausos.

**REUMATISMO**

---

**GOTA**

---

**CALCULOS URICOS**

---

**LITIASIS**

# PIPERAZINA GRANULADA

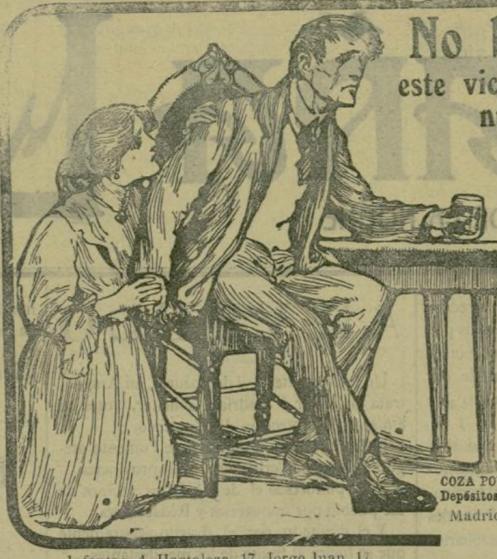
## A. LLOPIS

Disolvente y eliminador del ácido úrico, con el cual se combina formando uratos solubles.

La Piperazina granulada Llopis, pura y activa, es la preferida por el Cuerpo Médico y la forma más cómoda y eficaz para su administración.

REPRESENTANTES GENERALES:  
**Sres. Pérez Martín y Compañía**  
 Alcalá, 7, Madrid.

**A. LLOPIS, farmacéutico**  
 Ferraz, 1 y 3. - Madrid.



### No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos o bebidas, sin conocimiento del temperamento.

Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia o entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbala hoy Coza Powder Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, porémosle escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente a:

**COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres**

Depósitos: en las siguientes farmacias en Madrid, Puerta del Sol, 5; Preciados, 35; Arenal, 2; Núñez de Arce, 17;

**MATIAS LOPEZ. - Chocolates y dulces.**

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores a todos los demás.

Sus cafés, dulces y bombones son los preferidos por el público en general. Pedidlos en todos los establecimientos de ultramarinos de España.

**Fábricas: MADRID Y ESCORIAL**

DEPOSITOS.—Montera, 22, Madrid.—Boteros, 22, Sevilla.—Place de la Madeleine, 21, París.—Mantés, 62, Lima.—Perú, 1.537, Buenos Aires.—Ronda de San Pedro, 53, Barcelona.—Obrapia, 53, Habana.—Uruguay, 81, Montevideo.—V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco.—J. Quintero y Compañía, Santa Cruz de Tenerife.

Instalaciones en alquiler y en amortización de todas clases para el empleo del

## GAS

Cocinas y aparatos de calefacción por

## GAS

en alquiler y en amortización en condiciones muy ventajosas.

La cocina por GAS es la más limpia, cómoda y práctica.

El GAS tiene indudables ventajas en su empleo para calienta-baños, estufas, usos domésticos, en plancheros, rizadoros, calienta-aguas, etc.

Con el fin de que el público pueda conocer estas ventajas, la compañía hace

**INSTALACIONES GRATUITAS**  
de alumbrado y cocina a prueba.



# CASA NAVAS PIANOS

FUENCARRAL, 20 duplicado. -- TELÉFONO 1.983

La más importante de España por su crédito comercial.

Exclusiva venta de los PIANOS **RONISCH** -LOS MEJORES DEL MUNDO-

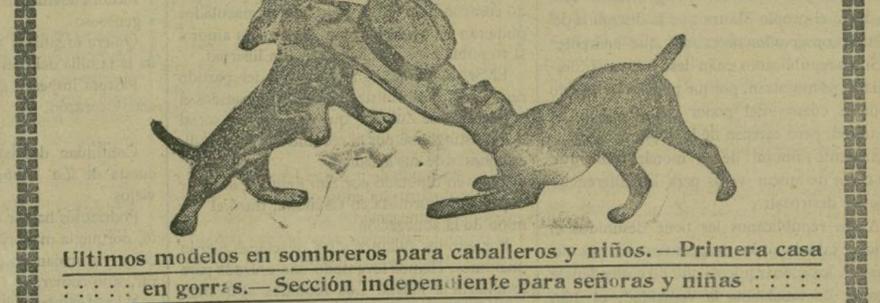
El **CECILIAN** de los EE. UU. y el **PIANO RONISCH-CECILIAN**

Con escala á 65 y 88 notas, llamado el **Rey de los Autopianistas**

Pianos "CUSSO SFHA., Pleyel, & CASA NAVAS. - Depósito: Fuencarral, 33, 1.º

# Grandes Almacenes de Sombreros GONZALEZ RIVAS

Preciados, 23 y 25 :: **PRECIO FIJO** :: Teléfono 2.372



Ultimos modelos en sombreros para caballeros y niños. —Primera casa en gorras.—Sección independiente para señoras y niñas :: :: ::

**MODELOS DE PARIS Y LONDRES**  
 Preciados, núm. 13 (esquina a Mariana Pineda).

# Compañía Madrileña de Urbanización

FUNDADORA DE LA CIUDAD LINEAL EN EL AÑO 1894

Ingresos de explotación; terrenos, construcciones, vías férreas, aguas, electricidad y negocios auxiliares en

1908.....	1.268.692,41 pesetas.
1909.....	1.404.584,61 »
1910.....	1.752.270,45 »
1911.....	1.771.588,26 »
1912.....	1.942.719,31 »

Aumento con relación al año anterior: **171.131,05** pesetas.

Terrenos adquiridos en 1-12: 654.237 metros cuadrados.

**Construcciones.** Contratos de obras nuevas firmados durante el año por valor de **1.136.627,65** pesetas.

**Vías férreas.** Concesión y adquisición del material para el ramal del traevia eléctrico al Asilo de la Paloma. Electrificación de la línea de Canillejas. Vía doble de Cuatro Caminos á la entrada de Tetuán. Terminación de las estaciones de Fuencarral y de Colmenar Viejo y de todas las obras de la vía del ferrocarril. Adquisición de un solar cerca de Cuatro Caminos para mercancías de Colmenar. Consolidación de la línea de Vallecas. Aumento de locomotoras, vagones y coches eléctricos para todas las líneas. Considerables trabajos de explanación en las líneas en construcción.

**Aguas.** La obra magna del año, elevación de aguas subterráneas del Jarama, realizada en unos tres cuartos partes. En la Ciudad Lineal se ha instalado un nuevo depósito de mil metros cúbicos, y se han hecho 9.912 metros de nuevas canalizaciones y considerable número de obras de menor importancia.

Se han devuelto á la casa Urquijo y Compañía pesetas **50.000.**

**Electricidad.** Se ha perfeccionado nuestra red de la Ciudad Lineal, Chamartín, Canillas, Canillejas, Vicálvaro, Barajas, Madrid, Tetuán, Villaverde, Carabanchales, Fuenlabrada, Hortaleza y Cuarenta Fanezas.

En los **negocios auxiliares**, parque de diversiones, imprenta, tejares, viveros y almacenes, se ha trabajado mucho con fundadas esperanzas de buenos resultados en los años sucesivos.

Como en los dieciocho años anteriores, no hemos tenido ni una letra protestada, ni fracasos con los 8.000 clientes de la Compañía ni fracasos alguno en los muchos y diversos asuntos del vasto plan de la Compañía.

**Caja de ahorros.** A sus respectivos vencimientos se han pagado en metálico y se han recogido por valor de **4.806.846** pesetas.

**Pagares.** Se han recogido por valor de **78.000** pesetas.

**Obligaciones.** Se han amortizado á la par 180 por valor de **90.000** pesetas.

Por cuenta de los suscriptores se han vendido en las oficinas de la Compañía 1.259 obligaciones.

Los suscriptores de las primeras obligaciones, han cobrado ya sin demoras ni dificultades 57 cupones trimestrales, los de Madrid en su domicilio y los de provincias, América y Filipinas en la forma que cada cual ha indicado.

**SUSCRIPCION DE VALORES DE LA COMPAÑIA**  
**Obligaciones hipotecarias 6 por 100.**

De 1 á 25 obligaciones, 485 pesetas; de 26 á 50, á 480; de 51 á 100, á 475; de 101 á 200, á 470; de 201 á 400, á 465, y de 401 en adelante, á 460.—Interés efectivo de 6,18 á 6,52 por 100 anual.

**Libretas de la Caja de ahorros, nominativas y al portador.**

Desde una peseta en adelante, cobran el interés de 3 por 100, siendo la devolución á voluntad, de 5 por 100, á seis meses; de 6 por 100, á un año; de 6,50 por 100, á dos años; de 7 por 100, á tres años; de 7,50 por 100, á cuatro años, y de 8 por 100, á cinco años.

El tipo de suscripción de obligaciones se elevarán en breve, circunstancia que deben aprovechar las personas que tengan intención de suscribir estos valores.

Cuenta corriente en el Banco de España, Crédit Lyonnais, Banco Hispano-Americano, Banco Español de Crédito y Banc de Castilla.

**Banqueros de la Sociedad: SRES. URQUIJO Y COMPAÑIA**

Pedir más detalles á las Oficinas: LAGUNERA, 6, bajo, de 9 á 12.—CIUDAD LINEAL, de 2 á 7

Apartado de Correos, 411.—MADRID.

**EL SANATORIO**  
 PRIMERA CASA EN VINOS FINOS  
 de Montilla y Sanlúcar de Barrameda.  
 # 21, CRUZ, 21 #  
 Teléfono 699. — Madrid.

**HOTEL INGLES**  
 10, ECHegaray, 10, MADRID  
 Hotel de primer orden. Habitaciones desde 4 pesetas. Pensión desde 12 pesetas. Automóvil á las estaciones. Calefacción en todas las habitaciones. Teléfonos. Ascensor. Baños.  
 Almuerzos, 3 pesetas.—Comidas, 5 pesetas.  
 Proprietarios: Ibarra y Aguado.

Se venden novelas de los mejores autores franceses. Informarán en esta Administración de 10 á 12 de la mañana.

**EL ESCUDO INGLES**  
 El dueño de esta gran sastrería ofrece á su distinguida clientela las últimas novedades en géneros ingleses y del país, y á su vez tiene el gusto de participarles que ha tomado un maestro cortador especial para toda clase de prendas de caballero.  
 Cruz, 29, y Gato. 1. Aniceto Recuero.

**La Rabassada**  
 (BARCELONA)  
 —(o)—  
 Atracciones americanas

Water Chute, Scenic Railway, Alleya Bowling, Cake Walk, Casa Encantada, Palacio de la Princesa, Palacio de la Risa, Paseos y MUSIC-HALL.

Entrada, 0,50 pesetas, con derecho á elegir una atracción.

**Hotel restaurant**

Abierto dia y noche.—Gabinets particulares.—Cocina de primera.—Chef de Paris.—Servicio á la carta.

**Orquesta de tziganes**

Selectos conciertos todos los días de 12 á 3 tarde, de 5 á 7, de 8 á 12 noche en la Terraza y Salón comedor.

Cubiertos desde 5 pesetas.

**Medios de comunicación**

1.º TRANVIA DIRECTO desde cualquier punto de Barcelona á La Rabassada, por el Paseo de Gracia y Paseo de la Diputación.

2.º SERVICIO COMBINADO con el FUNDICULAR DEL TIBIDABO, donde los automóviles de la Sociedad La Rabassada toman los viajeros para llevarlos hasta sus establecimientos.

CASINO PARTICULAR.—RESTAURANT DE LUJO.—JUEGOS VARIOS.—Castillo de Fuegos Artificiales, Iluminación general de la montaña con luces de bengala.

**Elixir antibacilar BONALD**  
 DE Thiooleinamo-vanaditotosto-glicérico.

Combate las enfermedades del pecho. Tuberculosis incipientes, catarros bronco pulmonicos, laringo-faringeos, infecciones gripales, palúdidas, etc.

**Precio del frasco: 5 pesetas.**

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gorguera), 17, Madrid. En Barcelona, Gignas, 5

**ACANTHEA VIRILIS**

Poliglicerosfato BONALD.—Medicamento antineurasténico y anti diabético. Tonifica y nutre los sistemas óseo, muscular y nervioso y lleva á la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.

Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas. Frasco de vino Acanthea, 5 pesetas.

**Pastillas BONALD**  
 Cloro-boro-sódicas con cocaína.

De eficacia comprobada por los señores médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta, tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, atonía producida por causas perifericas, fétidez del aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron en su clase en España y en el extranjero.

**Usad para escribir limpio la máquina YOST. No tiene cinta. Enseñanza de mecanografía. Exposición y venta.—4, Barquillo, 4.**

## La revolución de Méjico

**Una añagaza de Madero. — Díaz no se deja sorprender. — Continúa la lucha.**

París, 17.—Las noticias de Méjico comunican que ha fracasado totalmente una añagaza del presidente Madero para acabar con la insurrección.

El sábado se hizo correr por la ciudad la noticia de que Madero había dimitido la presidencia.

A las seis de la tarde, el general maderista Huerta dió a los soldados la orden de cesar en las hostilidades; los combatientes se echaron el fusil al hombro y se dirigieron al Palacio presidencial. De la Barra, persuadido de que era exacta la noticia de la dimisión de Madero, abandonó la Legación británica y arengó en la calle a la multitud, que había salido de las viviendas al ver a los soldados alejarse.

En seguida se trasladó al Palacio presidencial, donde estuvo conferenciando con Madero, y luego se dirigió al Arsenal, en compañía del ministro de España. Allí celebró una entrevista y conversó con el jefe de los rebeldes, Félix Díaz, y después de largo rato se despidió de éste.

Pero Madero no había contado con la cautela del jefe de los revolucionarios.

No solamente Félix Díaz se abstuvo de salir del Arsenal, sino que se mantuvo en guardia. A media noche, en el momento en que los vecinos de la ciudad, tranquilizados por las noticias acerca de la nueva situación, dormían apaciblemente, los federales formaron silenciosamente sus líneas, y muy luego se lanzaron precipitadamente al ataque del Arsenal. Pero los revolucionarios velaban. La sorpresa fracasó miserablemente, y se entabló feñido combate, que duró toda la noche, y continuaba aún ayer mañana.

En otro telegrama de Méjico se dice que de la Barra celebró ayer 16, por la mañana, con Madero una nueva conferencia, a que asistió el general Angeles.

Durante ella, el presidente autorizó, al parecer, al Sr. de la Barra para que conferenciara nuevamente con Díaz y se pusiese de acuerdo con él, a fin de pactar un armisticio.

También manifestó Madero el deseo de nombrar una Comisión, compuesta de miembros de ambos partidos, encargada de examinar los medios más adecuados para salir de la situación en que el Gobierno del país se encuentra.

Entonces de la Barra se trasladó al Arsenal e insistió cerca de Félix Díaz para persuadirle a que aceptase el armisticio, teniendo en cuenta sobre todo la inminencia de una intervención extranjera.

Después de la sorpresa nocturna había aumentado, naturalmente, el recelo del jefe insurrecto, y éste contestó que no podía pactar armisticio alguno, ni aun aceptar negociaciones, mientras Madero, el vicepresidente de la República mejicana y todos los miembros del Gabinete no hubiesen dimitido.

Estas exigencias fueron comunicadas a Madero.

Poco después se presentó en el Palacio presidencial una Comisión de senadores y pidió al jefe del Estado que presentase su dimisión. Madero, desentendiéndose por completo de la promesa hecha el día anterior, se negó rotundamente a renunciar su alto cargo.

Terminada la entrevista, la delegación de senadores preparó un manifiesto para dar cuenta al pueblo de las gestiones hechas y de la actitud y proceder del presidente.

**Refuerzos para los revolucionarios. — Del presidio a la Presidencia.**

París, 16.—Los sublevados siguen recibiendo refuerzos de diferentes comarcas del país. Todos los nuevos voluntarios tienen orden de acampar en las cercanías de la población.

Díaz ha enviado oficiales con la misión de instruirles en el manejo de las armas y habilitarlos a los ejercicios y movimientos de las tropas regulares. Considera innecesario, por ahora, que esas tropas tomen parte en la lucha que los rebeldes sostienen en la capital.

En telegrama de El Paso, recibido en Nueva York, se comunica que ha cruzado la frontera mejicana, y se ha proclamado presidente de la República, Emilio Vázquez Gómez, que bajo fianza salió recientemente del presidio de San Antonio.

### EN EL CENTRO MILITAR

#### LA LIGA CERVANTINA UNIVERSAL

El sábado dió en el Centro del Ejército y de la Armada el distinguido catedrático D. Vicente Gay una interesante conferencia, primera de la serie organizada por la Liga Cervantina Universal, acerca de «La revisión de la Historia colonial de España en América».

Estuvo presidido el acto por el señor ministro de Marina, D. Amalio Gimeno, y asistió numerosa y distinguida concurrencia, en la que predominaba el elemento militar.

El distinguido conferenciante hizo con gran elocuencia la exposición y crítica de la política colonial de España, valiéndose de testimonios de tratadistas extranjeros, para descartar toda sospecha de parcialidad en la crítica histórica.

Describió las instituciones de gobierno colonial, y dió a conocer la crítica que sobre las mismas ha hecho el doctor argentino Estanislao Zeballos. Las leyes más importantes de Indias, sobre todo las referentes a la organización

de los virreinos y chancillerías, las examinó, encontrando en ellas la división de poderes, condición elemental del derecho público libre. Señaló el régimen democrático de los Cabildos que regían la vida local. La organización de la justicia colonial fué un modelo insuperable, como lo demuestra la jurisprudencia de aquellos tribunales. De igual suerte hizo minuciosa descripción de las instituciones de enseñanza fundadas por España.

El sistema colonial observado por los españoles fué el mercantilismo que imperó en los Estados coloniales europeos del siglo xv al xix. Describió las páginas escritas por el gran economista alemán Schmoller relativas a Holanda y Alemania, para deducir que el sistema español no fué distinto al empleado por aquellos países. La política colonial de esta época la examinó detenidamente, aludiendo después a la política actual que observa Alemania. La lectura de textos y de poesías que han aparecido contra Inglaterra por su política colonial nos amparan de toda exageración a los españoles.

La emancipación colonial la juzgó con testimonios de los mismos americanos, entre ellos el del ilustre uruguayo Luis Alberto de Herrera. Con los estudios de Tocqueville, Allier, Van-Dyke, Boutmy, Sumner, Maine, etc., probó que las colonias emancipadas en el Norte y en el Sur de América no se dieron un derecho más liberal que el de la época colonial ni fué la colonización del Norte superior a la del Sur. El llamado autoritarismo español fué la consecuencia de un sistema y la necesidad de instituir robustos poderes para gobernar pueblos de composición heterogénea. Citó a los historiadores americanos que han condeñado la anarquía y el caudillismo que sustituyó al Gobierno español y el movimiento monárquico que se desarrolló en los mismos separatistas, lo que prueba que sus aspiraciones no fueron más liberales que las de España.

Igualmente fueron examinadas las disposiciones de las Cortes de Cádiz relativas a las colonias.

Finalmente leyó palabras del doctor Ceballos, enalteciendo el gobierno de los españoles en América, citando el hecho de que la legislación anterior a la emancipación tiene, en parte, vigencia en la Argentina. La enemiga de los escritores apasionados de ayer y de hoy la juzgó con palabras de Lord Macaulay, que veía en la rivalidad de los Estados europeos contra España la causa de las diatribas injustas de aquéllos. La contribución cultural de España en su gobierno en América asegura la supervivencia eterna del idioma español, como reconoce el sociólogo Novicow en la lucha de los idiomas.

El selecto público que asistió a la conferencia escuchó al orador con gran atención, y al final premió su brillante disertación con grandes aplausos y calurosos elogios.

### INAUGURACIÓN

#### Teatro de la Zarzuela

He aquí la lista de la compañía de ópera y zarzuela que actuará durante la temporada de 1913:

Director artístico, D. Manuel Fernández de la Puente.

Primeras tiple cantantes: Señoritas Asunción Aguilar, Carmen Casaus, María Luisa Guerra y Mercedes Salas.

Primeras tiple cómicas: Señoritas Isabel Belengué, Rosario Leonés, Sara López y Luisa Rodríguez.

Otras tiple: Señoritas Giomar Conde, María Navarro, Pilar Perales, Emilia Ronzee, Concepción Sanz, Juana Stela, Leonor Suárez y Dolores Vela.

Actriz de carácter, Dolores Cortés.

Tenores: José García Romero, Cayetano Penálver y César Verchez.

Barítonos: Luis Garralda, José Marín y Manuel Real.

Tenores cómicos: Rafael Agudo, Jesús Izquierdo y José Soriano.

Primeros actores: Salvador Ferrer, Antonio Gonzalo y Elías Peris.

Bajo, Manuel Massía.

Otros actores: Antonio Castaños, José Galarrón, Casto Gasco, Antonio Ibáñez y Salvador Perucho.

Maestros directores y concertadores: Tomás Barrera, Teodoro Cristóbal, Ricardo Estevarene y Manuel Mira.

Apuntadores: Antonio Pastrana y Gumerindo Rodríguez.

Cincuenta coristas de ambos sexos; 50 profesores de orquesta, asociados; cuerpo de baile dirigido por la maestra Amalia Monroe.

Pintores escenógrafos: D. Luis Muriel, Lobo y Mollá.

Sastrería, Casa Vila.

Muebles y guardarropa, Casa Vázquez.

Peluquero, Alcaraz.

Electricista de la A. E. G. de Madrid.

Maquinaria, José Otero Charamelli.

Archivo, Sociedad de Autores Españoles.

Contador, Blas Mezquita.

Agente de la Empresa, Salvador González.

con motivos de las principales obras de Caballero, original del ilustre maestro; segundo, *Las dos princesas*; tercero, conferencia del maestro Vives acerca de la labor artística del ilustre autor de *La viejecita*; cuarto, romanzas y jotas, por Lucrecia Arana, y quinto y último, coro de repatriados de *Gigantes y cabezudos*, que cantarán los principales elementos de la compañía.

Por la noche se celebrará la velada en honor de Chapí, con el siguiente programa:

Primero, *El rey que rabió*.

Segundo, sinfonía, de Conrado del Campo, sobre motivos de obras de Chapí, con un propósito de los hermanos Quintero.

Y tercero, el concertante del segundo acto de *La tempestad*, cantado por toda la compañía.

Estos festivales se repetirán otro día a precios módicos.

La vispera de la inauguración se celebrará una función dedicada a los directores de periódicos y a los críticos.

El número de funciones con la compañía de zarzuela será de 31.

El cartel se variará cada tres días, y entre las obras de repertorio figuran *La generala*, *Molinos de viento*, *Cavalleria rusticana*, *La pedia del amor*, *La Dolores*, *El rey que rabió*, *Las dos princesas*, etc.

### DE TODAS PARTES

**Obrenos en huelga.**

Gijón, 16.—Con motivo de haber suspendido la fábrica Gijón Industrial los trabajos en el horno de vidrio, los obreros italianos y belgas que la casa tenía a su servicio reclamaron el jornal correspondiente a cuarenta días, en concepto de indemnización, con objeto de poder marchar a sus respectivos países.

Los demás obreros, que ascienden a unos 500, hicieron causa común con los extranjeros y suspendieron el trabajo.

El Consejo de Administración de la fábrica se reunirán el lunes para tomar acuerdos.

**Guardias de Seguridad para Lugo.**

Lugo, 16.—En breve llegará a esta capital la sección del Cuerpo de Seguridad que para esta capital se ha creado por la vigente ley de Presupuestos.

El alcalde ya ha buscado local donde sean albergadas las fuerzas, y se han recibido desinteresados ofrecimientos de los propietarios de fincas urbanas, con objeto de facilitar la solución.

**Hallazgo de un cadáver.**

Orense, 16.—Varias alumnas del Colegio de Carmelitas salieron esta tarde a dar, como domingo, un paseo por las afueras.

Cerca de Montealegre notaron que salía un fuerte olor de entre unas piedras, y, por curiosidad, se acercaron a ellas, descubriendo el cadáver de una mujer que representaba sesenta años.

En seguida se dió parte a las autoridades, y el juez se presentó inmediatamente en el lugar del hallazgo.

De las averiguaciones practicadas parece deducirse que se trata de un crimen y que la infeliz mujer ha muerto estrangulada.

Mañana se efectuará la autopsia del cadáver.

**Suicidio de un demente.**

Castellón, 6.—En Albocácer, el asilado Manuel Agud, de setenta y tres años, levante de madrugada, presa de un acceso de demencia, y acometió a las monjas de guardia, sor María Teresa y sor María Encarnación.

Las otras monjas despertaron sobresaltadas, y al ver al loco encerraron en el oratorio, excepto una, más animosa, que logró salir a la calle y avisar a la Guardia civil.

Acudió la benemérita y con ella un médico, para asistir a las heridas. Los guardias registraron todas las habitaciones y por fin dieron con el demente, pero muerto; se había ahorcado.

Las lesiones que sufren las dos monjas, aunque de cuidado, no son muy graves.

**La carestía de las substancias.**

Gijón, 16.—A la manifestación organizada por el Centro obrero para protestar contra la carestía de las substancias han concurrido unas seis mil personas.

La multitud llegó ante la Casa Ayuntamiento, y el alcalde, Sr. Moriyon, recibió a un grupo, que en nombre de todos le hizo entrega de unas conclusiones en que pide que se establezca una panadería reguladora para el precio del pan; asimismo solicitan que se arbitren medios para que las substancias se abaraten; que se telegrafe al Gobierno para que este decreta la libre introducción en España de trigo extranjero, y, en fin, que se coloque a los obreros que se hallen sin trabajo.

**Consejo de guerra.**

Alicante, 16.—Mañana se reunirá el Consejo de guerra ordinario que ha de fallar la causa instruida contra el paisano Antonio Sánchez Lavall, por injurias a la Guardia civil.

Presidirá el Consejo el coronel del regimiento de la Princesa, D. Manuel Montero.

**Acuchillado en el lecho.**

Huesca, 16.—Cuando se encontraba descansando en su cama el vecino del pueblo de Campo Pascual Leriz, se presentó su compañero de trabajo Santiago Valle y le asestó varias cuchilladas.

El agresor, que es natural de Leven (León), se dió a la fuga y fué detenido luego.

**Huelga de pescadores.**

Cádiz, 17.—Participan desde Sanlúcar que se ha planteado la huelga de pescadores, según se anunció.

Se cree que el arreglo será largo.

El orden, hasta ahora, es completo.

Se ha reconcentrado la Guardia civil.

Los barcos de pesca amarrados son 160 y la huelga alcanza a dos mil familias.

Ha quedado paralizado el envío de pescado a Madrid, Córdoba, Zaragoza, etc.

El ayudante de Marina de Bonanza ha adoptado precauciones.

Procedente de la Habana y Nueva York ha llegado a este puerto, sin novedad, el trasatlántico *Monserrat*.

**Tripulación insubordinada.**

Bilbao, 16.—A bordo del vapor noruego *Scane* se sublevó la tripulación.

El capitán pidió auxilio a las autoridades, y han ingresado en la cárcel los causantes del motín.

### Banco de Castilla

El Consejo de Administración de este Banco, en virtud de lo que dispone el art. 17 de los Estatutos, ha acordado que la Junta general ordinaria, correspondiente al ejercicio de 1912, se celebre en el domicilio social, Infantas, 31, el jueves 27 del actual, a las once de la mañana.

Para asistir a dicha Junta se necesita depositar 50 ó más acciones en la Caja de la Sociedad, en su Agencia de Gijón, en el Banco Hispano Colonial, de Barcelona, ó en casa de los Sres. C. Jacquet e Hijos, de Bilbao, admitiéndose estos depósitos hasta el día 22 del corriente mes de Febrero. Los que no posean individualmente 50 acciones podrán dar su representación a un socio que tenga derecho de asistencia, ó reunirse y confiar la representación de sus acciones, 50 a lo menos, a uno de entre ellos.

Los señores accionistas que tengan ya depositadas sus acciones en este Banco podrán recoger las tarjetas de entrada, hasta las tres de la tarde de dicho día 22 del corriente, con sólo presentar sus resguardos de depósito.

Los que no concurren personalmente sólo podrán ser representados por un socio que haya adquirido derecho de asistencia.

Cuatro días antes del señalado para la Junta, los señores accionistas podrán recoger ejemplares de la Memoria en la Secretaría de este Banco.

Madrid, 13 de Febrero de 1913.—El secretario general, *F. Garijo*.

Madrid, 13 de Febrero de 1913.—El secretario general, *F. Garijo*.

Madrid, 13 de Febrero de 1913.—El secretario general, *F. Garijo*.

### ESPECTACULOS

PRINCESA.—A las 6 (especial). Cuando florezcan los rosales.

COMEDIA.—A las 9 1/2, El premio Nobel.—La Argentina.

LARA.—A las 9 1/2 (completa). Un negocio de oro (tres actos, estreno). Tauromanía.

A las 6 1/2 (doble). No sólo de pan vive el hombre (dos actos). Tauromanía.

CERVANTES.—A las 9 3/4 Fortunato (tres cuadros).—A las once (doble). Camino adelante (dos actos).

A las 6 1/2, Trampa y cartón (dos actos).

COMICO.—A las 6 1/2 (doble). Los perros de presa.

A las 10 y 1/2, La misa del gallo.

GRAN VÍA.—A las 6 (doble). Amor de amar.

A las 10 (sencilla). Su majestad el Cupón (estreno).

A las 11, El coronel Castañón.

COLISEO IMPERIAL.—A las 4 1/4, películas.

A las 5 1/4, El hijo de mi amigo.

A las 6 1/4, María del Carmen (especial).

A las 8 1/2, películas.

A las 9 1/2, Los dos sordos.

A las 10 1/2, Raftes (especial).

TRIANGULO PALACE.—Grandes secciones de cine artístico de 1 1/2 a 8 1/2 noche.—A las 6, gran gala, reunión de la aristocracia.—A las 10 1/2 y 11 1/2, de la noche, grandes atracciones: Pilar Alonso, Odaliska Nantif, Cubano Vega, Rósa Guerra y de Swan.

SALON MADRID.—A las 5 1/4 y a las 10, grandes secciones cinematográficas.

A las 6 1/2, gran moda, selecto programa de cinematografía y variedades.

Exito de Chelito y la escultural Eva.—A las 10, 11 y 12, «La rumba», la machicha, deshábile, «¿Qué será?», y «Hay que buscárselas».—Exito de Chelito, Prejosilla, Mussetta, Eva, hermanas Rosas Belfior y Ninette.

SALON REGIO.—Cine-teatro.—Secciones continuas de 4 a 12 1/2. Jueves matinales con regalos. Martes y viernes funciones populares.

ROMA.—Secciones desde las 5.—Compañía internacional de variedades.—Cine artístico.

Gran éxito: La Marujita Lola Mansilla, La Malagueta F. Sylter. Gran éxito de Pastora Imperio y Victor Rojas.

MADRILEÑO (Atocha, 68).—Secciones desde las cinco tarde con las atracciones Guajira, Blanca Marnic, Bohemia, Murciana, Oriental. Elvira Conde, Consuelo Gandia, Fernandina, bella Liliani, Dorita Ceprano, Sr. Llorente, hermosa Ninón, Bianca Stella, Pilar Cohen y Pepita Sevilla.—Los estrenos «La cachundá» y «La dormida».

IDEAL POLISTILO (Villanueva, 28).—Abierto de 10 a 1 y de 3 a 8.—Patines.—Sección continua de cinematografía de 5 a 8.

Martes y viernes, moda.

Jueves, dedicados a los niños con programas especiales y carreras de cintas.

Sesión de patines, 1 peseta.

Entrada con derecho a la sección de cine, 50 céntimos.

Hay bar-patisserie.—En fianza a patinar, gratuita.

CINE HISPANO FRANCAIS.—(Alcalá 76.) Sección continua de cinematografía, de cuatro y media a doce y media de la noche.

Días festivos, secciones desde las tres de tarde.

Lunes y viernes, sensacionales estrenos con cambio completo de programa.

CINE HISPANO-FRANCAIS.—(Flor Baja 2) Sección continua de cinematografía, de cuatro y media a doce y media de la noche.

LA GRUTA (salón para patinar; calle de Tetuán, 31).—Secciones diarias: Por la mañana de 10 a 1; tarde, de 3 a 4; noche, de 10 en adelante. Bar y confortable calefacción.

CHANIECLER.—Sección de cinematografía de 5 de la tarde a 12 1/2 noche.—Variado programa.—El jueves, regalos.—Los domingos, secciones de tarde.

PALACIO DE PROYECCIONES (Fuencarral 142).—Todos los días, de 5 a 12.—Cinematografía.—Presentación de cuantas novedades se crean.—Estreno de películas a diario.—Los domingos desde las 4.

**24.000.000 de Francos**

Pueden ganar los que compren a plazos mensuales valores Públicos bien garantidos, amortizables en Bolsa y amortizables con premios, que ofrecen hasta 105 sorteos al año.

Pedir prospectos y detalles de las nuevas combinaciones que ha puesto a la venta

**El Crédito General Español.—Barcelona.**

**PLATERÍA**

**Grave responsabilidad**

¡Qué tristeza causa la contemplación de innumerables jovencitas que al entrar en la pubertad, ó sea la primavera de la juventud, en lugar de tener las mejillas de color de rosa, la mirada viva, el andar ligero y su rostro rebosante siempre de alegría aparecen con la mirada apagada y triste. La cara pálida ó terrosa, los movimientos tardíos y sin gracia, y, en fin, se las ve siempre en gran estado de postración y abatimiento!

Graves responsabilidades adquirirán los padres que observando estos síntomas en sus hijas, no procuran ayudarlas con los auxilios de la Medicina en el grave período de pasar las niñas a mujeres; no olviden que en esa época crítica de la vida se adquiere con suma facilidad una terrible enfermedad que causa millones de víctimas; esto es:

**TISIS**

Así, pues, apenas se observen algunos de los síntomas indicados, «no vaciléis, medítadlas» con el

**BIOGENO KHONILL**

y veréis como la mirada adquiere brillo; aparece en las mejillas rosado color; sus formas se desarrollan con regularidad; los movimientos se vuelven ágiles y graciosos; desaparecen la postración y tristeza en que estaban sumidas, para entregarse en cuerpo y alma a la franca y expansiva alegría propia de la juventud.

De venta en todas las farmacias y droguerías.

Imp. y Lit. **EL PORVENIR**  
MARTINEZ DE VELASCO Y COMPANIA  
Pizarro, 15.—Teléfono 3.444.—Madrid

**ESPECTACULOS**

PRINCESA.—A las 6 (especial). Cuando florezcan los rosales.

COMEDIA.—A las 9 1/2, El premio Nobel.—La Argentina.

LARA.—A las 9 1/2 (completa). Un negocio de oro (tres actos, estreno). Tauromanía.

A las 6 1/2 (doble). No sólo de pan vive el hombre (dos actos). Tauromanía.

CERVANTES.—A las 9 3/4 Fortunato (tres cuadros).—A las once (doble). Camino adelante (dos actos).

A las 6 1/2, Trampa y cartón (dos actos).

COMICO.—A las 6 1/2 (doble). Los perros de presa.

A las 10 y 1/2, La misa del gallo.

GRAN VÍA.—A las 6 (doble). Amor de amar.

A las 10 (sencilla). Su majestad el Cupón (estreno).

A las 11, El coronel Castañón.

COLISEO IMPERIAL.—A las 4 1/4, películas.

A las 5 1/4, El hijo de mi amigo.

A las 6 1/4, María del Carmen (especial).

A las 8 1/2, películas.

A las 9 1/2, Los dos sordos.

A las 10 1/2, Raftes (especial).

TRIANGULO PALACE.—Grandes secciones de cine artístico de 1 1/2 a 8 1/2 noche.—A las 6, gran gala, reunión de la aristocracia.—A las 10 1/2 y 11 1/2, de la noche, grandes atracciones: Pilar Alonso, Odaliska Nantif, Cubano Vega, Rósa Guerra y de Swan.

SALON MADRID.—A las 5 1/4 y a las 10, grandes secciones cinematográficas.

A las 6 1/2, gran moda, selecto programa de cinematografía y variedades.

Exito de Chelito y la escultural Eva.—A las 10, 11 y 12, «La rumba», la machicha, deshábile, «¿Qué será?», y «Hay que buscárselas».—Exito de Chelito, Prejosilla, Mussetta, Eva, hermanas Rosas Belfior y Ninette.

SALON REGIO.—Cine-teatro.—Secciones continuas de 4 a 12 1/2. Jueves matinales con regalos. Martes y viernes funciones populares.

ROMA.—Secciones desde las 5.—Compañía internacional de variedades.—Cine artístico.

Gran éxito: La Marujita Lola Mansilla, La Malagueta F. Sylter. Gran éxito de Pastora Imperio y Victor Rojas.

MADRILEÑO (Atocha, 68).—Secciones desde las cinco tarde con las atracciones Guajira, Blanca Marnic, Bohemia, Murciana, Oriental. Elvira Conde, Consuelo Gandia, Fernandina, bella Liliani, Dorita Ceprano, Sr. Llorente, hermosa Ninón, Bianca Stella, Pilar Cohen y Pepita Sevilla.—Los estrenos «La cachundá» y «La dormida».

IDEAL POLISTILO (Villanueva

**SOLEMNIDADES ACADÉMICAS**

**En la de Bellas Artes**

**Recepción de D. Marceliano Santa María.**  
La Academia de Bellas Artes de San Fernando celebró anteaer solemne sesión pública para dar posesión de plaza de académico de número a D. Marceliano Santa María Sedano.

Presidió la ceremonia, á la que asistió numerosísimo público, del que formaban parte muchas señoras y distinguidas personalidades de la política, la ciencia y el arte, el ministro de Marina, D. Amalio Gimeno, en representación del conde de Romanones, teniendo á su derecha á los Sres. Serrano, Fatigati y Avilés, y á su izquierda á los Sres. Lozano y Sente, nach.

La representación de académicos fué muy numerosa, recordando á los Sres. Zubiarrre, Belver, Casanova, A. Vera, Velázquez, Bretón, Repullés, Amós Salvador, Arbós, M. Carbone, Mérida, Serrano, Garrido, J. J. Herrero, Landeche, Larregla, Luis Menéndez Pidal, Tragó, Anibal Alvarez, Blay, Garnelco.

El nuevo académico leyó con voz vibrante su discurso, que versó sobre el tema «Poderes del arte; valor y utilidad de la belleza».

El Sr. Santa María expuso en su discurso, con vigorosa elocuencia, varios ejemplos de la utilidad de la belleza en la naturaleza y en el arte.

La reproducción de las especies, es decir, la perpetuidad de la vida—dice el Sr. Santa María—, tiene gran parte de su fundamento en la belleza: amando la belleza se perfecciona la raza.

Salvo casos de excepción, lo mismo en la especie humana que en los animales, el sentimiento estético preside su desenvolvimiento y su procreación.

Su belleza—continúa el Sr. Santa María— constituye una satisfacción espiritual; y así vemos que es ansia natural de la humanidad poseerla, y muchas veces sólo percibir en su día el alma; y no parece sino que con sus destellos se infiltran por el organismo deseos de conquista que abren y fortalecen el pecho.

Después de una batalla, el herido no padece; la gloria del heroísmo apaga su sed y le amortigua el dolor de sus carnes desgarradas. Al igual de la gloria, la belleza suaviza asperezas de la vida y cauteriza las llagas de los sufrimientos, haciendo olvidar lo grosero y ensalzando lo hermoso para salud y bienestar del organismo.

La belleza del paisaje sugiere al pintor castellano párrafos de cálida elocuencia, evocando los campos de Castilla, tan maravillosamente retratados en muchos de los lienzos del autor de «Las hijas del Cid».

En nombre de la Academia le contestó don Narciso Sentenach, en un breve é interesante discurso, dedicado en su mayor parte á elogiar la personalidad artística del nuevo académico. Ambos oradores fueron aplaudidos.

**En la de Medicina**

**Recepción de D. Martín Bayod.**

En el anfiteatro grande de la Facultad de San Carlos celebróse anteaer la solemne recepción de D. Martín Bayod como académico de la de Medicina.

Presidieron el acto el ministro de Instrucción pública y los académicos Sres. Pulido, Cortejarena é Iglesias.

Entre otros asistieron los académicos doctores Huertas, Grinda, Chacón, Olmedilla, Codina, Gómez, Pamo, Isla, Decref, Hernandez, conde de San Diego, Tolosa Latour, Compaired, Espino y Díaz Villar.

Había muchas señoras y bastantes médicos afamados.

El nuevo académico Sr. Bayod leyó un discurso sobre el tema «La especialización teórica y práctica de la Farmacia futura».

El discurso leído por el neófito, no obstante versar sobre un tema científico y técnico, fué escuchado con gran interés por el auditorio, oyendo el Sr. Bayod muchos aplausos al empezar, que se repitieron al terminar su bien escrito trabajo.

Contestó al Sr. Bayod el doctor D. José Rodríguez Carracedo, que hizo una apología de los méritos del neófito, y defendió la Farmacopea, diciendo que aunque los modernos teorizantes preconizaban que aquella estaba llamada á desaparecer como la poesía, las fórmulas farmacéuticas serían eternas como la Medicina.

Terminados los discursos, el ministro de Instrucción pública impuso la medalla y entregó el diploma al Sr. Bayod.

**EL MUSEO COMERCIAL CENTRAL**

Por Real decreto del Ministerio de Fomento se ha dispuesto que bajo la dependencia de la Dirección general de Comercio, Industria y Trabajo, se cree en Madrid, en el local que al efecto se destinará en el ministerio, un Museo Comercial Central.

La creación de este Museo—dice el preámbulo del decreto—coadyuvará á la labor de los de iniciativa particular y á los de trabajos del Centro de Expansión Comercial.

«No se limitará á una simple exposición ó muestrario de productos, sino que habrá de ser una oficina técnica de informaciones, donde se podrá facilitar cuantos datos sean precisos para abrir mercados nuevos á los productos nacionales, y noticia exacta del coste de los mismos, procedencia y precios corrientes en los puntos de mayor aplicación, y si á produc-

tos de importancia se refiere, suministrará asimismo conocimiento del país de procedencia, condiciones de fabricación, partidas del Arancel de Aduanas que les sean aplicables y cuanto tienda á servir de guía á la industria y comercio españoles.»

Las Cámaras de Comercio serán corresponsales del Museo Central, y quedan obligadas á fomentar su desarrollo, enviando muestrás de los productos especiales de cada región, y también á cumplir los servicios que la Dirección del Museo les encomiende.

Podrán las Cámaras que lo deseen organizar Museos regionales ó locales.

Las Cámaras de Comercio de las posesiones españolas en África tendrán como uno de sus fines obligatorios la creación de Museos comerciales, destinando á su instalación y entretenimiento una parte de las subvenciones que se les concedan anualmente.

Para la mayor eficacia y difusión de la labor encomendada al Museo que se crea, podrán formarse colecciones circulantes, á fin de extender su acción cuanto sea menester, y se publicarán catálogos especiales de las distintas secciones del mismo, cuya adquisición se facilitará á todo el que la pidiere.

**DE LA POLÍTICA**

**Lo que dice el conde.**

Hoy despachó el presidente con el Rey, y desde allí se encaminó al Ministerio de Estado.

Allí conferenció con el Sr. Navarro Reverter sobre los asuntos de Marruecos y de Roma.

Dijo el conde que los ministros iban avanzando en la labor que han de someter á las Cámaras.

Mañana se celebrará Consejo á las cuatro y media de la tarde, para terminar de tratar sobre los riegos del Alto Aragón.

**De las elecciones.**

Refiriéndose á las actuaciones que nuestro querido colega *El País* lanza contra el Gobierno, dijo el conde de Romanones que es simplemente inexacto cuanto se dice.

Afirmó nuevamente que en las presentes elecciones será el Gobierno espejo de sinceridad, y terminó diciendo que si alguien nota alguna irregularidad, debe denunciarla en el acto, pues todo lo demás es hacer literatura, y de paso campañas insidiosas.

**El Instituto de Reformas Sociales.**

Interrogado acerca de la conversación que ayer sostuvo con el Sr. Azcárate, dijo que habían hablado de todo, pero especialmente de la provisión de las vacantes que por la muerte de los Sres. Canalejas, Moret y Silvela (Eugenio) se han producido en el Instituto de Reformas Sociales.

Serán nombrados para ocuparlas los señores Maura (Gabriel), Pulido y Morote.

**DE SEGUROS**

**Real orden importante.**

La *Gaceta* de hoy publica la siguiente importante Real orden aclarando la dictada en 2 de Noviembre del pasado año:

«Elmo. Sr.: La Junta Consultiva de Seguros ha examinado la instancia presentada por el director de L'Assicuratrice Italiana, fecha 20 de Noviembre último; y

Resultando que en la instancia se consulta por el director de L'Assicuratrice Italiana respecto al alcance de la Real orden de carácter general dictada en 2 de Noviembre del pasado año, y por tanto, si sus preceptos se han de aplicar solamente á las pólizas que se suscriban desde la fecha de la publicación de la expresada Real orden, según lo entienden, teniendo en cuenta que las pólizas de la Sociedad en su articulado contienen la cláusula de táctica renovación y que fueron oficialmente aprobadas:

Considerando 1.º Que en la Real orden de 2 de Noviembre último se declara lesiva para los asegurados la cláusula de las pólizas en que se establezca la prórroga por la táctica por más de un año:

Considerando 2.º Que esta disposición no puede afectar, según se expresa en la misma Real orden, al caso particular que dió motivo á su publicación, ni á otros que pudieran estar también pendientes de resolución ante los Tribunales de Justicia, pero sí debe aplicarse á todos los que á la fecha de la publicación de la mencionada Real orden no hubiese terminado el plazo dentro del cual tenía que avisar:

Considerando 3.º Que esta doctrina se halla sustentada por la Sala tercera del Tribunal Supremo en sentencia de 23 de Abril de 1912:

La Junta consultiva tiene el honor de proponer que la Real orden de 2 de Noviembre último es aplicable á todas las pólizas en curso, en las que el período para manifestar el asegurado que no quería prorrogar el contrato no había terminado en la fecha de la publicación de la mencionada Real orden.

Y conformándose S. M. el Rey (q. D. g.) con el preinserto dictamen, se ha servido ordenar como en el mismo se propone.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde á V. I. muchos años.—Madrid, 10 de Febrero de 1913.—*Villanueva.*

Ilustrísimo señor comisario general de Seguros.»

**LA GACETA**

**Ministerio de Estado.**

Real decreto ascendiendo á secretario de primera clase á D. Bernardo Almeida y Herberos, secretario de segunda en la Sección Colonial de este ministerio, destinándole con aquella categoría á la Legación de España en Santiago de Chile.

Otro destinando á la Legación de España en Bruselas al secretario de primera clase, cesante, D. Joaquín Carrillo de Albornoz, marqués de Faura.

Otro ascendiendo á secretario de primera clase á D. Angel García Loygorri y Atienza, secretario de segunda en este ministerio, destinándole con esta categoría á la Sección Colonial del mismo.

Otro trasladando á la Legación de España en El Haya y Luxemburgo á D. Fernando de Osorio y Elola, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de segunda clase en este ministerio.

Otro ídem á este ministerio á D. Juan de Goyeneche y de la Puente, conde de Casa Saavedra, ministro residente en Bogotá.

Otro admitiendo la dimisión del cargo de ministro residente, jefe de Sección en este ministerio, á D. Juan de Goyeneche y de la Puente, conde de Casa Saavedra.

Otro ascendiendo á ministro residente á don Antonio de Zayas y Beaumont, secretario de primera clase en este ministerio, destinándole con aquella categoría y como jefe de sección al mismo.

Otro destinando al ministerio de Estado á D. Fernando Antón del Olmet y López, marqués de Dosfuentes, secretario de primera clase en la Legación de España en Constantinopla y Atenas.

Otro ascendiendo á secretario de primera, y destinándole con esta categoría á la Legación de España en Constantinopla y Atenas, á don Daniel Carballo y Prat, conde de Padrère, secretario de segunda en la Embajada de la Nación en París.

**Ministerio de Gracia y Justicia.**

Real decreto nombrando magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo á D. Carlos Groizard y Coronado.

**Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.**

Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de subsecretario de este ministerio á don Natalio Rivas Santiago.

Otro nombrando subsecretario de este ministerio á D. Angel Alvarez Mendoza, diputado á Cortes.

**Ministerio de Fomento.**

Real decreto nombrando director general de Comercio, Industria y Trabajo á D. Estanislao D'Angelo y Muñoz, diputado á Cortes.

**Ministerio de la Gobernación.**

Real orden disponiendo que los gobernadores civiles encarguen á los jefes de las Secciones de examen de presupuestos y cuentas municipales de los Gobiernos de provincia, formen y les entreguen una relación nominal de los Ayuntamientos cuyo presupuesto de gastos, exceptuando los que se indican, excedan de 100.000 pesetas.

Otra autorizando al Ayuntamiento de Llerena el cambio de dicho nombre por el de Las Franquesas del Vallés.

**Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.**

Real orden disponiendo que se incluyan en el escalafón de catedráticos de Institutos á los profesores de Dibujo que se mencionan.

Otra disponiendo que los 47 auxiliares suplentes de los profesores de Dibujo de los Institutos que obtuvieron sus nombramientos con anterioridad á 31 de Diciembre próximo pasado perciban la gratificación anual de 500 pesetas.

Otra declarando excedente del cargo de profesor numerario de Literatura general y Literatura y Lengua española de la Escuela de Estudios superiores del Magisterio á D. José Roggerio Sánchez, nombrándole profesor numerario de Psicología, Lógica y Ética de dicha Escuela.

**Ministerio de Fomento.**

Real orden declarando que la de 2 de Noviembre del año próximo pasado es aplicable á todas las pólizas de seguros en curso, en las que el período para manifestar el asegurado que no quería prorrogar el contrato no había terminado en la fecha de la publicación de la mencionada Real orden.

Otra aprobando con carácter definitivo los itinerarios presentados por la Compañía Transatlántica para el año actual.

Otra disponiendo se realice por el sistema de administración la impresión y tirada de estadística minera correspondiente al año 1911 é impresión de los modelos para la formación de la de 1912.

**En el Africa española**

**MELILLA**

**Visitando un Zoco.—La penetración pacífica.—La vacuna.**

Hoy efectuaron una expedición al zoco El Had de Benisicar el comandante general, jefe de Estado Mayor, D. Ramón Domingo, otros jefes, ayudantes y representantes de la Prensa.

En el zoco, que estaba concurrencioso, aguardaban el general Jordana y prestigiosos jefes de Benisicar, entre ellos Abd-el-Kader.

Allí se encontraba también, con el capitán

Villegas, D. Francisco Engleas, agricultor, que ha regalado 200 kilogramos de abonos minerales para dar á conocer su empleo.

En una parcela hizo la aplicación de los abonos, y luego distribuyó varios paquetes de á cuatro kilogramos.

Seguidamente, en la Escuela indígena se congregaron todos los moros.

El general Jordana ordenó que se leyese en árabe una alocución, en la que se hacía ver que España se preocupa constantemente de proporcionarles ventajas y beneficios.

Hízoseles comprender la importancia que tiene la aplicación de los abonos.

Abd-el-Kader contestó dando las más expresivas gracias, ofreciéndose incondicionalmente, y rogando á los jefes españoles que les considerasen á él y á sus compañeros, no como amigos, sino como hijos.

Acto seguido se sirvieron pastas y té. Los indígenas sacrificaron una res.

Varios fotógrafos hicieron numerosas é interesantes fotografías.

El coronel Elizaieñ entregó al presidente de la Junta de Beneficencia 429 pesetas, importe del producto obtenido en un asalto de armas verificado días atrás.

Constantemente acuden indígenas de diferentes cabilas á vacunarse.

Ha habido fracción á la que, solamente en niños, se han aplicado 60 vacunas.

**CEUTA**

**Envío de Guardia civil.**

Habiendo solicitado el general Alfau del ministro de la Guerra que le enviase 40 guardias civiles de Caballería para la vigilancia de la zona comprendida entre Ceuta y Tetuán, el general Luque conferenció con el director del benemérito instituto, general Aznar.

Convinieron ambos en enviar al comandante general de Ceuta los guardias que solicita, entregándolos de aquellos puntos donde no sean indispensables sus servicios.

El ministro de la Gobernación, como jefe de las fuerzas de la Guardia civil, comunicó por telégrafo al general Alfau que en breve saldrán para aquella plaza los cuarenta individuos que pedía.

Con estos cuarenta guardias y otros sesenta que hay en Ceuta cree el general Alfau tener asegurada la vigilancia entre Ceuta y Tetuán.

**ARTE Y ARTISTAS**

**Lara.**

Esta noche, á las nueve y media, se celebrará el estreno de la comedia en tres actos, original de Marcel Gerbidón, titulada *Un negocio de oro*, adaptada á la escena española por Antonio Sotillo y Sinibaldo Gutiérrez, y como fin de fiesta el monólogo *Tauromania*, por el señor Arcos.

**Princesa.**

Todos los martes y todos los jueves, funciones especiales, á precios especiales, á las seis de la tarde.

**Comedia.**

Hoy martes se pondrá en escena *El premio Nobel*.

La notable bailarina *La Argentinita*, que cada día obtiene mayores éxitos en los bailes del tercer acto, ejecutará otros nuevos, además del tango que baila acompañada á la guitarra por el Sr. Romea.

**Cómico.**

Hoy martes y mañana miércoles se verificarán definitivamente las dos últimas representaciones por ahora del aplaudidísimo viaje en cuatro actos, de gran espectáculo, titulado *Los perros de presa*.

Se pondrá en escena los dos días en la sección vermút, á las seis y media en punto de la tarde.

Todas las noches, á las diez y media, se pondrá en escena la zarzuela cómica en dos actos, divididos en cinco cuadros, estrenada con extraordinario éxito el pasado sábado, titulada *La misa del Gallo*, en la que tanto se distinguen Loreto Prado y Enrique Chicote.

El próximo jueves, á las seis y media, se representará por primera vez á dicha hora *La misa del Gallo*.

**Gran Vía.**

En la sección de las diez se estrenará la revista de espectáculo en un acto y dos cuadros, con un intermedio y apoteosis, *S. M. el cupón*, libro de Perrín y Palacios, música del maestro Barrera.

Para la obra ha pintado cuatro decoraciones el notable escenógrafo Sr. Martínez Mollá y confeccionado un lujoso vestuario la sastrería Izquierdo. En la obra toma parte toda la compañía.

**La Fernandina.**

Compromiso que ya tenía contraídos con algunas empresas obligan, bien á pesar suyo, á esta simpática y genial artista á abandonar el teatro Madrileño, en donde ha cosechado infinidad de aplausos durante la corta temporada que ha actuado en el referido coliseo.

Muy pronto, sin embargo, sus numerosos admiradores tendrán ocasión de volverla á aplaudir en otro de los teatros de esta corte.

**DIARIO OFICIAL**

DEL DÍA 18 DE FEBRERO DE 1913, NÚMERO 38

**Vuelta á activo.**

Se concede la vuelta á activo al comandante de Artillería, en situación de supernumerario, sin sueldo, D. Oscar Lanciros y Aribé.

**Excedente.**

Pasa á esta situación, por haber sido nombrado para la Guardia colonial de Guinea, el comandante de la Guardia civil D. Alfredo Peña.



**AUDIENCIA**

**Juegos peligrosos.**

Vicente Bondy, José Bernard y Julio Villán se marcharon la tarde del 19 de Mayo del pasado año á la Pradera de San Isidro con objeto de pasar un rato distraído; una vez en ella, se dedicaron á toda clase de expansiones, y entre éstas se pusieron á tirar al blanco con unos revolvers que llevaban.

Ya en casa continuaron sus juegos, y en este momento á Vicente, que tenía el arma en la mano, se le escapó el tiro, que, alojándose en la región pectoral derecha de José, le causó una herida que le produjo la muerte instantánea.

Hoy comparece Vicente ante los jueces de la Sección cuarta acusado por el fiscal Sr. Cardenal de un delito de homicidio por imprudencia.

La defensa, á cargo del elocuente letrado señor Edo, alegó en brillante informe que su patrocinado era autor, pero no culpable, del acto realizado.

Los jurados con su veredicto dieron la razón á la defensa absolviendo al procesado del delito que era imputado.

**Un chauffeur en el banquillo.**

En la tarde del 11 de Mayo de 1912 el procesado Blas Carretero Sáinz conducía un automóvil de la Sociedad de Alquiladores de Coches de Punto, y al llegar á la calle del Arenal, donde, según el fiscal, llevaba excesiva velocidad, atropelló á Francisco González, causándole tan graves heridas que falleció á las pocas horas.

Hoy es juzgado el chauffeur por la Sección primera de la Audiencia, acusado por el fiscal Sr. Jarabo de homicidio por imprudencia, que solicitaba la pena de un año y un día de prisión correccional; pero que retiró la acusación en vista de la prueba practicada favorable, para el procesado.

Le defendía el letrado Sr. Bergia.

**Fin de un juicio.**

Los jurados de la sección tercera han dictado un veredicto de culpabilidad en la causa seguida contra Baltasar Pascual por el delito de homicidio, condenándole á la pena de doce años y un día por apreciar en su veredicto las atenuantes de falta de intención y vindicación de una ofensa grave que alegó en su elocuente informe.

**Maridos que matan.**

Hoy martes, empezará á verse en la Sección primera de esta Audiencia la causa seguida contra D. Francisco Campoamor Aguirre, que en la mañana del 13 de Febrero de 1912 dió muerte á su esposa, doña Encarnación Caúñ Peralas, en los cuartos reservados del Gran Café, sito en la calle de Alcalá, y en el mismo lugar que tiempos ha ocupara el popular café de Fornos.

El Tribunal de derecho está constituido por el Sr. Usara (presidente) y los Sres. Higuera y Ortega Morejón (magistrados).

El ministerio fiscal lo representará el señor Jarabo.

De la acusación privada está encargado el elocuente letrado Sr. Serrano Batanero.

Defiende al procesado el Sr. Ugarte.

El ministerio fiscal, en sus conclusiones provisionales, alega que el procesado y la víctima vivieron llenos de paz y tranquilidad en los primeros años de su matrimonio; pero la vida irregular del esposo motivó que doña Encarnación solicitase por tres veces su depósito judicial.

Empezadas las disensiones conyugales, Campoamor, sin motivo justificante, sospechaba de la fidelidad de su esposa, y creyendo ver confirmadas sus dudas, la citó en los cuartos del Gran Café, recriminándola en dicho sitio su conducta, y sacando una pistola Browning, la hizo dos disparos, de atrás adelante, que, atravesándola el temporal izquierdo, a causó la muerte instantánea.

Los hechos referidos constituyen, según el fiscal, un delito de parricidio, y solicita se imponga al procesado la pena de cadena perpetua, estableciendo á su vez una indemnización de 10.000 pesetas á favor de la familia de la víctima.

La acusación privada, después de hacer una admirable y concienzuda relación del hecho de autos, vituperando la conducta escandalosa seguida por el procesado, aprecia en la comisión del delito las agravantes de alevosía, ensañamiento, premeditación y desprecio del sexo, y en su consecuencia pide para Campoamor la última pena é igual indemnización que el fiscal.

La defensa muestra su disconformidad con la relación de los hechos que hacen el ministerio fiscal y la acusación.

Niega, por lo tanto, que el acto cometido por D. Francisco Campoamor constituya delito alguno, y aboga por la absolución del procesado.

La calidad de las personas que en este triste proceso han intervenido como autor y víctima, y su analogía con otra no menos célebre ha poco fallada, hace que la opinión pública esté pendiente y se muestre interesada por el resultado del juicio.

La vista está señalada para varios días.

**R. Dolz.**

**«ESPAÑA LIBRE»**  
REDACCIÓN Y OFICINAS:  
**Pozas, 17, Madrid.**